



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



SERVICIO DE PERSONAL

AMG/PAA

ANUNCIO

Se oferta para su provisión temporal entre los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos el siguiente puesto:

AYUNTAMIENTO DE CUENCA CABO DE BOMBEROS (Puesto 16.BOM.8)

Funciones:

a) Actuaciones en orden a la prevención para evitar o disminuir el riesgo de incendios u otros accidentes, mediante la información o inspección del cumplimiento de la normativa en vigor.

b) Actividad en orden a la protección ciudadana en cualquier situación de emergencia capaz de ser resuelta con los medios que tienen a su disposición o en colaboración con otros servicios o entidades.

c) Realizar la extinción de incendios y, en general, el salvamento y rescate de personas y bienes en caso de siniestros o situaciones de emergencia, o a requerimiento de la autoridad competente.

d) La adopción de medidas de seguridad extraordinarias y provisionales, a la espera de la decisión de la autoridad competente sobre el cierre y el desalojo de locales y establecimientos de pública concurrencia, y la evacuación de inmuebles y propiedades en situaciones de emergencia y mientras las circunstancias del caso lo hagan imprescindible, así como la limitación o restricción, por el tiempo necesario, de la circulación y permanencia en vías o lugares públicos en los supuestos de incendio, emergencia, catástrofe o calamidad pública.

e) Llevar a cabo la investigación y el informe sobre los siniestros en que intervengan, bien sea por razón de su competencia o bien a requerimiento de autoridad competente, para informar sobre las causas y las consecuencias del siniestro y sobre los daños producidos.

f) La recuperación de las víctimas, su asistencia y la coordinación de su traslado urgente, incluso la realización siempre que sea preciso.

g) La realización de campañas de divulgación, información y formación de los ciudadanos sobre prevención y autoprotección en caso de siniestro.

h) El estudio y la investigación de las técnicas, instalaciones y sistemas de protección contra incendios, en relación con la normativa específica en estas materias.

i) La actuación en servicios de interés público por razón de la específica capacidad de sus miembros y la adecuación de los medios materiales de que disponen.

j) La dirección, la coordinación y el control del voluntariado y del personal de los servicios de vigilancia, seguridad, prevención contra incendios y autoprotección de las empresas públicas y privadas, en el ámbito de sus competencias.

k) Aquellas otras funciones que se le atribuyan legalmente.

l) Sustitución, puntual, de las funciones de la Jefatura de Servicio, Jefatura de Servicio Técnico Suboficial, Sargento y Jefe de Unidad Operativa en su ausencia.

FECHA DE FIRMA: 08/04/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 7EE0E930B64B197B1AB02F06EE57756ADBA8FF8D

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALIA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2C9AFF614A5CFFE44289

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Escala: Administración Especial.

Subescala: De servicios especiales.

- Grupo: C1 / C2.
- Complemento de destino: 18.
- Complemento específico mensual: 1558,11 €

Jornada: Especial de Bomberos

Forma de provisión: Concurso.

Situación Administrativa:

Vacante que se produce en el mes de abril 2021 por encontrarse el titular del puesto en situación de baja por Incapacidad Temporal.

Criterios de cobertura:

Los criterios de cobertura provisional del puesto son los aprobados en Junta de Gobierno Local de 18 de diciembre de 2020 (que se publican junto con este anuncio), de acuerdo con los cuales se realizará la correspondiente adjudicación.

Las solicitudes, que serán dirigidas al Servicio de Personal de este Ayuntamiento, deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica municipal y contendrán:

- Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.
- Identificación del medio electrónico, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación.

Solicitud de puesto

- Deberán Indicar si está interesado en su cobertura mediante Comisión de Servicios, nombramiento interino, o los dos.
- Lugar y fecha y firma del solicitante
- Acompañarán la documentación acreditativa de titulación académica.

Cuenca, a fecha de firma electrónica
El Concejal Delegado del Área de Bomberos

HASH DEL CERTIFICADO:
7EE0E930B64B197B1AB02F06EE57756ADBA8FF8D
FECHA DE FIRMA:
08/04/2021

16001DOC2C9AFF614A5CFFEA4289
Código Seguro de Verificación: 16001DOC2C9AFF614A5CFFEA4289
PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL/A

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY

